

CAPÍTULO X.

SOBRE UNA PREOCUPACIÓN FRANCESA RELATIVA Á LA DEFENSA DE LA DECLARACION.

Es una opinion muy extendida en Francia que *la Defensa de la Declaracion* pasa en la Italia misma como una obra sin réplica; y esta preocupacion ha producido en un libro que ya hemos citado, un capítulo tan extraño, que merece traerse á la memoria. Lo cual será una buena leccion de desengaño para los que se persuaden que la preocupacion sabe leer, y que nos podemos fiar de ella, á lo menos para copiar un libro. En la obra del difunto Arzobispo de Tours *sobre las libertades de la Iglesia gálica*, se lee lo siguiente:

«El cardenal Orsi, recomendable por su simplicidad de costumbres ¹, y por una sábia historia de los seis primeros siglos de la Iglesia, publicó en 1741 un tratado en favor de la infalibilidad del Sumo Pontífice ²; y en el prólogo de esta obra confiesa que tanto en Roma como en otras ciudades de Italia muchas personas de ciencia y de probidad le habian asegurado que la tesis de la infalibilidad del Papa no podia ya defenderse por los teólogos romanos, y que debian abandonarla como una causa perdida y desesperada... Seria de desear que los adversarios modernos de la

¹ Este elogio, que podria convenir á una religiosa, no parece hecho para un hombre de las circunstancias del cardenal Orsi. Á lo menos, despues de haber alabado sus conocimientos y sus virtudes, podria haberse añadido *pro coronide*: y tanta ciencia y tanto mérito se hacian aun mas notables *por una gran simplicidad de costumbres*.

² El señor Arzobispo se ha olvidado de decir que esta obra del Cardenal es una refutacion línea por línea de la obra de Bossuet. Esto consistirá en que, segun todas las apariencias, no la habia leído.

«doctrina del Clero de Francia sobre la autoridad eclesiástica hubiesen imitado *el candor* del cardenal Orsi, y conocido «la confesion que ha creído deber hacer en el principio de su «obra.»

Es constante que el cardenal Orsi refiere *con candor*, y en los términos que se acaba de oír, que en el momento en que apareció treinta años despues de la muerte de Bossuet *la Defensa de la Declaracion* sobre el horizonte de Italia, como un metéoro amenazador, la inmensa reputacion de que gozaba Bossuet excitó desde luego una especie de asombro teológico, lo que es la cosa mas natural del mundo; pero véase lo que el mismo Cardenal añade inmediatamente.

«Examiné, pues, la cuestion en silencio, porque no queria emprender una refutacion, sin asegurarme bien antes... «Mas en fin, despues de haber pesado con suma atencion «todo lo que se habia dicho por una y otra parte, hallé tanta «fuerza en los numerosos argumentos que establecen la ir- «reformable autoridad de las decisiones dogmáticas emana- «das del Sumo Pontífice, y tanta debilidad por el contrario «en las autoridades que nos oponen nuestros adversarios... «que los dogmas mas auténticos de nuestra fe no están, en «lo que yo soy capaz de juzgar, fundados sobre razones mas «decisivas, ni sujetos á objeciones mas ligeras ¹.»

No será fuera de propósito poner á la vista de los lectores algunos de los cumplimientos que el cardenal Orsi dirige á

¹ «Rem ergo tacitus considerabam, nec enim animus erat imparatus rem tantam aggredi... At postquam omnia... quae utrimque callata fuerant... diligentissime contulisset... tanta ad adstruendam «Romani Pontificis in sancendis fidei dogmatibus summam et ineluctabilem auctoritatem... mihi se obtulit gravissimorum argumentorum copia, contra vero ea quibus ab adversariis eadem Sedis Apostolicae auctoritas impetebatur speciatim collata cum nostris adeo levata visa sunt, ut, quantum ego sentio, alia fidei nostrae certissima dogmata nec gravioribus niti momentis, nec levioribus premi difficultatibus videantur.» (Ioan. Aug. Orsi, Ord. Praed. *De irrefructabili Romani Pontificis in definiendis fidei controversiis iudicio*: Romae, 1774, in 4.º, t. 1, praef. pag. 5 et 6).

Bossuet, á medida que se le presenta la ocasion en el curso de su obra. «Para hacer ver en toda su claridad cuán *absurda* es la proposicion adelantada por Bossuet, voy á presentar otra, etc. ¹.»

«¿Quién podría dejar de despreciar *la nulidad* de este fútil «argumento ²? ¿Y por tales argumentos os atreveis á... etc. ³? «¿Con qué cara puede censurar Bossuet al papa Eugenio, etc. ⁴? ¿Acaso es permitido burlarse así de la sencillez de los lectores, ó abusar hasta este punto de su tiempo «y su paciencia ⁵? Esto es ya burlarse demasidamente; «pero aun vamos á ver otras fábulas ⁶. Preciso es que hombres de esta gravedad se hallen muy desprovistos de razones sólidas, cuando se ven obligados á recurrir á semejantes «inepcias ⁷. ¿Será posible que Bossuet y Natal Alejandro nos «hayan de presentar, como una prueba, las escenas burlescas de Basilea, etc. ⁸?»

«Es preciso confesar que esta cuestion es poco digna del «juicio y de la prudencia del Obispo de Meaux; ¿y qué lector, despues de cuanto se ha dicho, dejará de reirse de un «hombre que propone formalmente una proposicion verdaderamente risible, etc., etc. ⁹?»

¹ «Ut vero illius (*thesis*) absurditas magis comperta sit, etc.» (Orsi, *ibid.* lib. VI, c. 9, pág. 54).

² «Quis merito non contemnat tam futilis argumenti vanitatem?» (Cap. 8, art. 2, pág. 43).

³ «Hisne argumentis probare audes? etc.» (Ibid. c. 9, art. 1, página 53).

⁴ «Qua fronte Bossuetius Eugenium vellicat? etc.» (Ibid. art. 1, pág. 43).

⁵ «Itane lectorum simplicitati illudendum est aut eorum patientia et otio abutendum?» (Lib. VI, c. 9, art. 1, pág. 38).

⁶ «Apage ludibria! Sed nondum commentorum finis.» (Ibid.).

⁷ «Magna profecto esse oportet gravium argumentorum penuria, «quando ad haec tam inepta et inania viri gravissimi rediguntur.» (Ibid. pág. 59).

⁸ «Hosne ludricos sane et scenicos actus Bossuetius et Nat. Alexander proferre non pudet?» (Ibid. c. 12, art. 6, pág. 95 y 96).

⁹ «Indigna profecto per se Meldensis Episcopi iudicio et gravitate

Y qué, ¿podré creer que un Obispo francés haya podido á sabiendas falsificar una cita? ¿que teniendo á su vista el pasaje del cardenal Orsi, haya copiado solo una parte de él, omitiendo la otra, para hacerle decir todo lo contrario de lo que dice? ¿que nos haya presentado, contra su conciencia, *el candor* con que refiere la primera sensacion causada por el libro de Bossuet, en vez del *candor* reflexionado con que se confiesa vencido, etc.?

Dios me libre de hacer una suposicion tan injuriosa á la memoria de un Prelado, que, si se ha engañado, como muchos otros, sus intenciones eran puras, y por otra parte ha estampado en su libro verdades útiles ¹. Pero nótese aqui, cómo se lee y cómo se cita cuando la pasion nos sirve de lector ó de amanuense: á lo que debe añadirse que, hablando generalmente, se lee muy mal en nuestro siglo. Y si no, dígaseme: ¿cuántos hombres hay en el dia que se atrevan á leer de seguida cuatro volúmenes en cuarto, y mas si están escritos en latin? Esto merecé atencion. Se sabe latin, no hay duda; pero acaso no se sabe tan bien como antes, y aun empieza ya á fatigar un poco. Se abre un libro, se lee en las primeras páginas «que cuando apareció la obra de Bossuet, muchos hombres instruidos creyeron que los teólogos «romanos estaban ya completamente confundidos...» ¿Para qué se necesita mas? sería inútil pasar adelante... acaso un copista subalterno presenta este texto, y lo hará pagar como un hallazgo; y de esto resultará lo que se acaba de decir: otros escritores lo citarán luego ², y se decidirá que el carde-

«eiusmodi quaestio est: quis enim post ea quae hactenus disseruimus «non rideat hominem serio quaestionem hanc sane ludicram proponentem?» (Ibid. c. 19, pág. 3).

¹ Se debe, por ejemplo, distinguir esta máxima: *La opinion de la infalibilidad del Papa no trae peligro alguno, y la del juicio particular tiene mil veces mas.* (Ibid. pág. 59).

² Por ejemplo, se encuentra citado de la misma manera el cardenal Orsi en la obra moderna que ya hemos citado: *Exposicion de la doctrina galicana*, etc. por Dumarsais, con un *Discurso preliminar* por el Sr. Clavier, etc.: París, 1817, en 8.º

nal Orsi ha convenido *con candor*, que toda la teología romana había tenido que enmudecer á vista de *la Defensa de la Declaracion*; y bien pronto, si Dios es servido, nos probarán con textos de Zaccaria ó de los hermanos Ballerini, que Belarmino murió calvinista. — *Y nuestro candor* lo creará.

CAPÍTULO XI.

SEPARACION INOPINADA DE LA ASAMBLEA DE 1682.— CAUSAS DE ESTA SEPARACION.— DIGRESION SOBRE LA ASAMBLEA DE 1700.

En fin, aquella tumultuosa Asamblea se disolvió. Luis XIV, que tenía un tacto finísimo, sentía el movimiento interior que es natural en todas estas reuniones, y no cesó de temerle. No perdía un instante de vista á la Asamblea, y sobre todo no estaba dispuesto á permitirle que obrase por sí sola, ni á dejarla hacer mas de lo que él quería. Esta prudencia, pues, le obligó á disolverla en el momento en que ella menos lo esperaba, y por razones que merecen manifestarse.

La Asamblea no se había convocado sino para examinar la autoridad del Papa. Sobre este punto todos los monumentos están de acuerdo, y aun el Sermon de apertura tan generalmente conocido, y tan justamente admirado, indica del modo mas claro aquel objeto; pero esta misma Asamblea, despues de haber pronunciado sobre un dogma fundamental, se aprovechó de la ocasión para examinar tambien la moral, y censurar los errores que se podían haber introducido en la enseñanza de la primera de las ciencias, es decir, la teología moral. Así, pues, se nombró una comision que se encargase de este exámen, y como era natural, fue elegido Bossuet para presidirla.

Inmediatamente se ocupó con su actividad y su facilidad ordinarias en el trabajo que debía preparar las censuras; recogió todas las proposiciones reprobables, y las arregló en el orden mas sistemático ¹.

¹ Véase para todos estos pormenores la *Historia de Bossuet*, libro VI, núm. 24.